

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Lo destruido en estas semanas echa abajo las reformas de hace tres décadas, para volver al control político centralizado.

SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ



Triple play

En el rey de los deportes es muy difícil ejecutar un triple play. Éste se consigue cuando en una misma jugada se pone fuera de circulación a dos jugadores que están dentro del campo y al bateador. Así lo narraría Pedro "El Mago" Septién, famoso cronista de ese deporte.

Una jugada así fue la que hizo, en la novena entrada del juego, el pitcher, catcher y jugador de campo, Andrés Manuel López Obrador.

En orden de importancia, desapareció los Poderes Judiciales de la Federación y, de paso, los estatales. Concentró el poder de las mayorías en el Congreso y eliminó a las oposiciones. Esto afecta el ejercicio de las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales, establecidas en la reforma del Poder Judicial Federal en 1994-1995.

Hasta ahora, estos procesos constitucionales siguen vigentes en los artículos 104 y 105 de la Constitución federal. Dicho en términos muy

generales, sirven para defender la Constitución cuando cualquier autoridad vulnera sus postulados.

Sin embargo, estos mecanismos se vuelven inoperantes en la realidad política. La acción de inconstitucionalidad debe ser planteada por una tercera parte de las dos Cámaras, pero al tener Morena la mayoría en ambas, las minorías se ven impedidas de litigar contra reformas a la Constitución y las leyes aprobadas por estas mayorías.

Las controversias constitucionales están a disposición de todos los Poderes del Estado, por lo que eran muy frecuentes los asuntos que resolvía la Corte, aunque estos procesos no están al alcance de los particulares.

Muchos de los casos conocidos por la Corte se refieren a controlar actos del Poder Ejecutivo. En este sexenio, como nunca, ese Poder se ha visto impedido para ejecutar algunas obras debido a amparos u otros medios de defensa de la Constitución.

Otra realidad es que los Poderes federales y locales están nuevamente en manos de un solo partido. Con esto y las mayorías calificadas, Morena puede nombrar o ratificar a los muchos funcionarios sujetos a intervención legislativa, como los del INE, Trife o CNDH, entre otros.

La reforma judicial también elimina los Poderes Judiciales de las entidades federativas, quitándoles la facultad de decidir cómo nombrar a sus jueces; además, no sólo concentra el poder en el Presidente, sino que marca la desaparición virtual de las oposiciones.

Lo destruido en estas semanas echa abajo las reformas de hace tres décadas: la reforma electoral que dio autonomía al IFE/INE y creó el Tribunal Electoral; la reforma judicial y las nuevas competencias de este Poder; y las reformas económicas para la superación de la crisis de inicio de sexenio en los años noventa y el crecimiento económico



más elevado, casi 6 por ciento anual en esos años.

Para muchos pudo pasar inadvertida la reciente aparición de Ernesto Zedillo. De entrada, confesó que violaba su promesa de no volver a participar en la política nacional.

Desde su salida del poder en el año 2000, cuando facilitó la alternancia, pensaba que ésa sería la ruta del país hacia la modernización política, caracterizada por la alternancia en el poder sin hegemónías partidistas y con órganos electorales como el INE y el TEPJF, además de una legislación que emparejara los recursos en las contiendas electorales buscando la equidad.

Esto no significa que no haya habido desaciertos en su gestión, pero su retiro del poder, e incluso del país, marca una diferencia con la intensa presencia de López Obrador, quien a pocos días de dejar el poder aún tiene pendiente cumplir su promesa de jubilarse de la política.

Las reformas de Zedillo, que parecían tan sólidas, están cayendo bajo los embates de un poder presidencial sin precedentes en tiempos recientes.

Resta esperar que, en la construcción del “segundo piso” de la llamada Cuarta Transformación, se rescaten instituciones que han sido útiles en este sufrido país y que se corrijan los errores de este sexenio, que sin duda también los ha tenido.